

EL DERECHO A LA VERDAD.

Lo que está ocurriendo con el hallazgo de restos humanos en las proximidades de Calama renueva, una vez más, el drama de una cruel herida que sigue perturbando la paz entre los chilenos.

Se trate o no de los restos de las personas fusiladas en 1973, ese macabro hallazgo es testimonio de la larga, dolorosa, valiente y tenaz lucha de los familiares de esos ajusticiados para reencontrar a sus seres queridos, ~~reunirlos~~ ~~reunirlos~~ y darles humano entierro. Y es, a la vez, prueba elocuente de que la interrogante sobre lo que ocurrió con esas personas continúa pesando sobre la conciencia nacional.

El país sabe que en Octubre de 1973 veitiseis presos políticos fueron fusilados en Calama sin previo proceso. Ni siquiera se conoce la sentencia que los condenó. Uno de ellos, el abogado Carlos Berger, estaba cumpliendo una condena a sesenta días de prisión.

Quando los deudos de las víctimas pidieron a la autoridad militar del lugar la entrega de los cadáveres para darles sepultura se les contestó, invocando preceptos de un reglamento sobre cementerios, que les serían entregados al cabo de un año. Han pasado más de trece años y, a pesar de haber golpeado todas las puertas, los afectados no logran que esa promesa se cumpla. Hasta el Colegio de Abogados intervino solicitando al Ministro de Defensa Nacional su intervención para establecer el lugar del entierro de ~~los~~ los ajusticiados y la entrega de los restos a sus deudos. Pero todo ha sido inútil. La autoridad militar a la que pertenecían quienes perpetraron el fusilamiento no puede ignorar qué pasó con los cadáveres, pero se guarda esa verdad como un secreto de Estado.

Y cuando los afectados recurren a ~~la~~ los Tribunales de Justicia para esclarecer los hechos, se invoca una ley de amnistía que habría saneado todo o ocurrido.

Todo esto repugna a la conciencia moral de cualquier persona bien nacida y atenta contra el restablecimiento de la unidad nacional que el gobierno debe propiciar. Es contradictorio hablar de "reconciliación" y mantener la incógnita de casos como este y, en general, de lo ocurrido con los muchos detenidos desaparecidos.

Hechos como éste perturban la convivencia nacional, que sólo puede asentarse en el respeto mutuo y la mínima confianza que nacen del respeto a la verdad.

Porque la paz se fundamenta en/ la VERDAD. No sólo los familiares ~~//////~~
afectados, sino todos los chilenos, tenemos derecho a saber la verdad.

P.A.A.
23-IV-87

www.archivopatricioaylwin.cl